

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA



**DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA ESCUELA
ACADEMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

Tumbes 2016

INDICE

I.- LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

1.1. La escuela académico profesional de obstetricia de la Universidad Nacional de Tumbes

1.2. La Carrera Profesional de Obstetricia: Antecedentes y evolución.

II.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

3.1.1 Área de estudio y área de influencia

3.1.2 La unidad académica

I.- LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

1.1. La escuela académico profesional de obstetricia de la Universidad Nacional de Tumbes

El Reglamento de la Universidad Nacional de Tumbes en su **Capítulo XII**,

Artículo 57, señala: En la Universidad Nacional de Tumbes, funcionan las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Agrarias
- Facultad de Ciencias Económicas
- **Facultad de Ciencias de la Salud**
- Facultad de Ingeniería Pesquera,

Y las que puedan crearse cuando las necesidades nacionales, regionales y el gobierno de la universidad lo determinen”.

Artículo 10.- “Las facultades son las unidades fundamentales de organización y formación académica y profesional, están integradas por profesores y estudiantes, en ellas se estudian una o más disciplinas según la afinidad de sus contenidos y objetivos, de acuerdo al currículo elaborado por ellas”.

Art. N° 38. Las Escuelas Profesionales, son unidades básicas de formación profesional en áreas específicas Tienen la responsabilidad de la elaboración y reestructuración de los perfiles y planes curriculares, del desarrollo académico y de investigación en el área de su competencia, así como de la promoción y difusión de sus órganos. Funcionarán de acuerdo a su reglamento, es un órgano de línea de la Facultad, que se encarga de la formación de los estudiantes de una determinada carrera, a través de la formulación, implementación y ejecución del currículo de la respectiva carrera profesional.

Art. N° 39. Cada Escuela Profesional tendrá un Director, el cual para ser designado deberá ostentar la categoría de Profesor Principal, y ostentar el título de la carrera. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con un Comité Directivo designado por el Consejo de Facultad en el número que lo establece el Reglamento.

Art. N° 42. Las Escuelas Profesionales dispondrán de los servicios administrativos de la facultad observando los principios de racionalización y eficiencia.

Para su funcionamiento y desarrollo cuenta con documentos normativos como:

- El Plan Estratégico y el Plan Operativo institucional.
- El Manual de organización y funciones de las diferentes oficinas y Departamentos Académicos.
- El Reglamento de matrícula, grados y títulos, internado y el reglamento interno de funcionamiento.
- EL Reglamento de disciplina.

1.2. La Carrera Profesional de Obstetricia: Antecedentes y evolución.

La profesión de Obstetricia se creó en el Perú por Decreto Supremo del 10 de Octubre de 1826, dado en Palacio de Gobierno por el entonces Gran Mariscal del Perú y Presidente del Consejo de Gobierno, Don Andrés Santa Cruz, en el cual se crea el Colegio de Partos (hoy Instituto Materno Perinatal de Lima). Don Hipólito Unanue norma la formación de Obstetricas, nombrando como primera Directora a la obstetriz francesa Madame Benita Paulina Cadeau de Fessel, iniciándose así la profesionalización de la mujer en el Perú.

En 1895 la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos incorporó al profesorado de la Escuela de Obstetricia de la Maternidad de Lima, pasando a formar parte del cuerpo profesional de dicha Facultad.

Con el correr de los años las Escuelas de Obstetricia se han transformado en facultades, luego en Programas Académicos y actualmente en Facultades o Escuelas Profesionales integradas a una Facultad. En la actualidad, existe un nivel único de formación de Obstetras, el nivel universitario normado por el Sistema de la Universidad Peruana.

La Escuela de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Tumbes, como toda institución tutelar, tiene su propia historia. Esta historia está ligada a los actos preliminares que condujeron a la creación de la filial en Tumbes por parte de la Universidad Nacional de Piura, el 22 de diciembre de 1972.

Desde el 10 de julio de 1973, hasta el 08 de setiembre de 1980, la Facultad de Ingeniería Pesquera funcionó como filiar de la Universidad Nacional de Piura. Recién en ese año, el entonces Diputado por Tumbes, Dr. Armando Mendoza Flores, presenta el proyecto de ley N° 213 sobre la creación de la Universidad Nacional de Tumbes, el mismo que fue elevado a la Comisión de las Universidades, Ciencia y Cultura de la Cámara de Diputados. Esta Comisión emitió dictamen favorable el 30 del mismo mes. Más tarde, en el año de 1984, suceden una serie de actividades y

pronunciamientos que desembocaron en la dación de la ley N° 23881, que crea la Universidad Nacional de Tumbes, la misma que fue promulgada el 23 de junio de 1984.

Inmediatamente se convoca al Concurso de Admisión para las carreras de Agronomía, Ingeniería Pesquera, Contabilidad y para la Escuela de Obstetricia perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas, como se denominada en primera instancia, la Facultad de Ciencias de la Salud. En ese entonces, el presidente de la comisión organizadora, era el Dr. Jorge Armas Díaz, quien promueve el inicio de las actividades académicas de la Escuela de Obstetricia convocando a examen de admisión el día 30 de Setiembre de 1984, por considerar necesaria su creación, a partir del análisis de resultados de estudios realizados como parte del proyecto de creación de la UNT, donde se había identificado la siguiente problemática en salud materno- infantil.

1. Alta tasa de morbilidad materno infantil.
2. Deficiente saneamiento ambiental.
3. Bajo nivel cultural de la población en riesgo.
4. Significativo número de parteras tradicionales.
5. Bajo índice de promoción primaria y secundaria en salud materno infantil por falta de profesionales de las Ciencias de la salud.
6. Falta de programas de promoción para la salud materno infantil.
7. Falta de conocimientos sobre Educación sexual, Paternidad responsable y Planificación Familiar de la población.

Sin embargo, pese a su funcionamiento real, su creación legal recién se dio el 30 de Setiembre de 1988, mediante la Ley 24894, que modifica la Ley de creación de la Universidad de Tumbes No 23381 en su artículo No 2. Desde entonces la Facultad recibe el nombre de Ciencias de la Salud, la funciona en primera instancia con la Escuela de Obstetricia que cuenta actualmente con más de 600 egresados.

En 1986, La UNT realiza un convenio con el Ministerio de Salud a través del cual se adquiere en la modalidad de cesión en uso por tiempo indeterminado, el terreno para la construcción del local para la Escuela de Obstetricia, iniciándose su construcción el mismo año, con el decano (e), Dr. Jorge García Palacios.

Este local se termina de construir a fines de 1987 y antes de ser inaugurado, fue invadido por los alumnos de Obstetricia en forma abrupta presionados por los alumnos de la Facultad de Contabilidad que estando en problemas por la falta de local para sus clases, querían ocupar las aulas de nuestra facultad.

Hasta esa fecha, la Escuela de Obstetricia tenía casi cuatro años funcionando de manera informal, pues la situación legal de la Facultad seguía igual y se acercaba el término de los estudios de la primera promoción; es entonces que el presidente de la comisión organizadora, Dr. Jorge Armas Díaz viaja a la ciudad de Lima junto con el Dr. Jorge García Palacios para entrevistarse con miembros del congreso de la república a fin de solucionar tan grave problema. Al mismo tiempo, viajaron también una comisión de alumnos integrada por Ezequiel Altamirano Jara, Blanca Moretti Lavalle y Teresa Gonzáles Medianero, quienes se entrevistaron con el diputado por Tumbes Dr. Carlos de la Fuente Chávez, quien presentó un proyecto de ley para la regularización de los estudios realizados hasta la fecha por los alumnos de la Escuela de Obstetricia; pero dicha ley salió de forma rápida, entrando los alumnos en descontento, por lo que organizaron una marcha de protesta apoyados por los alumnos de las otras facultades, exigiendo la pronta solución a su incertidumbre. Lo que logrando a cambio, fue el receso del ciclo, perdiéndose el semestre Julio Diciembre de 1987.

Ante tales conflictos, las autoridades y representantes de la Cámara de diputados, buscaron la solución al problema que por fin se dio con la regularización de la existencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la modificación de la Ley de Creación No 24894. Esta modificatoria fue promulgada el 30 de Setiembre de 1988, quedando legalmente creada la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus Escuelas de Obstetricia, Enfermería que hasta ese entonces, todavía no se había iniciado; además de Nutrición y Dietética que recién empezará a funcionar en el semestre 2014-I y Laboratorio y Análisis clínicos que esta pendiente su implementación.

La Escuela de Obstetricia, viene cumpliendo el rol preponderante en el extremo Norte de la patria, al brindar a la sociedad productos con buena formación humanística y científica, que les permite ejercer la profesión con sujeción a los principios morales y de Bioética, para prestar servicio cálido y eficiente a la comunidad. En esta tarea, está comprometida toda la comunidad de la Escuela, integrada por directivos, docentes, administrativos y sobre todo por los estudiantes

II.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

2.1. Área de estudio

Nombre: Escuela Académico Profesional De Obstetricia.

Superficie:

Ubicación política: Distrito : Tumbes.
Provincia : Tumbes.
Departamento : Tumbes.

Administración: Universidad Nacional de Tumbes.





2.2 La unidad académica

La escuela académico profesional de obstetricia cuenta con una infraestructura cedida en sesión de uso ubicada entre el Hospital SAGARO y el Hospital SISOL.

Cuenta con los siguientes ambientes académicos y de apoyo:

| Ambientes Académicos | Área | Uso |
|---------------------------------|---------------------|-----------|
| Primer Piso | | |
| Laboratorio de computo | 70 mts ² | Frecuente |
| Laboratorio humanístico | 70 mts ² | Frecuente |
| Laboratorio de ciencias medicas | 70 mts ² | Regular |
| Segundo Piso | | |
| Aula N° 1 | 70 mts ² | Frecuente |
| Aula N° 2 | 70 mts ² | Frecuente |
| Unidad de bienestar fetal | 70 mts ² | Frecuente |
| Ambientes de Apoyo | | |
| Biblioteca | | Frecuente |
| Dirección de escuela | | Frecuente |
| Sala de Psicoprofilaxis | | Regular |

Fuente: Elaboración equipo de gestión

Aula N° 1: El aula N° 1 dispone del siguiente mobiliario y equipo informático

| Descripción | Cantidad | Bueno | Regular | Malo |
|-----------------------------|----------|-------|---------|------|
| Carpetas | 40 | 40 | | |
| Escritorio | 1 | 1 | | |
| Soporte de computo | 1 | 1 | | |
| Laptop | 1 | 1 | | |
| Proyector multimedia | 1 | 1 | | |

Fuente: Elaboración equipo de gestión

Aula N° 2: El aula N° 2 dispone del siguiente mobiliario y equipo informático

| Descripción | Cantidad | Bueno | Regular | Malo |
|-----------------------------|----------|-------|---------|------|
| Carpetas | 40 | 40 | | |
| Escritorio | 1 | 1 | | |
| Soporte de computo | 1 | 1 | | |
| Laptop | 1 | 1 | | |
| Proyector multimedia | 1 | 1 | | |

Fuente: Elaboración equipo de gestión

Aula N° 3: El aula N° ha sido ambientada como unidad e bienestar fetal; dispone del siguiente mobiliario, equipo informático y equipo biomédico.

| Descripción | Cantidad | Bueno | Regular | Malo |
|-----------------------------|----------|-------|---------|------|
| Carpetas | 10 | 10 | | |
| Escritorio | 1 | 1 | | |
| Soporte de computo | 1 | 1 | | |
| Banca de espera | 2 | 2 | | |
| Camilla | 1 | 1 | | |
| Laptop | 1 | | 1 | |
| Proyector multimedia | 1 | 1 | | |
| Ecógrafo | 1 | 1 | | |

NECESIDADES Y/O REQUERIMIENTOS:

1. ESCUELA:

03 Laboratorios:

- Ciencias Morfológicas
- Microbiología
- Biología y bioquímica

01 Módulo:

- Enseñanza de la Salud Sexual y reproductiva

05 Talleres de enseñanza:

- Psicoprofilaxis y Estimulación Prenatal
- Apoyo al diagnóstico
- Simulaciones
- Informática
- Expresiones Artísticas

➤ 01 Ambiente equipado para docentes (Incluidos servicios higiénicos).

➤ 01 Biblioteca especializada.

2. LABORATORIO HUMANÍSTICO:

Equipos y materiales según las necesidades de los docentes que hacen uso del laboratorio humanístico:

Se debe contar con una infraestructura en donde se establezca diversos elementos claves como diseño físico del espacio que le el mejor funcionamiento como permitiendo una buena circulación del personal y que además cuente con zonas adecuadas para las diferentes actividades que se han de llevar a cabo en ellos (salas para la practicas de las diferentes habilidades y procedimientos. Estos espacios deben contar con control de luz y de ventilación, aislamiento sonoro, sistemas audiovisuales, acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). La implantación debe ser con modelos basados en el uso de ordenadores, utilizando hardware y software con el fin de aumentar el realismo de la simulación. Por ello se debe contar con simulaciones por ordenador o mediante “pantalla” (*screen simulation*). Este tipo de modelos incluyen desde programas informáticos no interactivos hasta

software interactivos complejos. Pueden utilizarse tanto en la enseñanza de ciencias básicas (anatomía, fisiología y farmacología) como de las clínicas.

En general estos equipos corresponden a maniqués que simulan alguna parte del organismo humano, y permiten el entrenamiento en habilidades manuales básicas, o bien maniqués humano completos e interactivos que permiten reproducir la semiología obstétrica. Estos últimos maniqués, reproducen mediante un software, cuadros clínicos diversos, que el futuro obstetra tiene que identificar y tratar. Además, para cualquier área se escenifican situaciones críticas y emergencia para la actuación del estudiante que interviene.

| ASIGNATURAS | SIMULADORES /MAQUETAS |
|------------------------------|---|
| SEMIOLOGÍA OBSTÉTRICA | <ul style="list-style-type: none"> - Modelo anatómico para examen preferencial de la gestante. |
| OBSTETRICIA I | <ul style="list-style-type: none"> - Modelo anatómico sobre desarrollo fetal. - Modelo anatómico para maniobra de Leopold. |
| OBSTETRICIA II | <ul style="list-style-type: none"> - Simulador de atención de parto interactivo - simulador virtual 3D del nacimiento del bebé - Equipo da atención de parto - Camilla de atención de atención de parto - Pelvis con cabeza fetal - Simuladores de dilatación cervical en trabajo de parto. - Simuladores de variedad de posición - Cama de reposo post parto. |
| OBSTETRICIA III | <ul style="list-style-type: none"> - Simulador de complicaciones en la atención de parto y Post parto interactivo - Simulador de extracción manual de placenta. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Simulador para colocación de anestesia local |

| | |
|--|--|
| ANESTESIA OBSTÉTRICA | |
| GINECOLOGÍA OBSTÉTRICA | <ul style="list-style-type: none"> - Simuladores de auto examen de mama. - Simuladores ginecológicos con patologías uterinas , anéxales y cérvix - Simuladores para la toma de Papanicolaou. - Espéculos descartables - Camilla ginecológico |
| FARMACOLOGÍA OBSTÉTRICA | <ul style="list-style-type: none"> - Simuladores para vías de administración: Parenteral, Oral , Sub mucosa (Rectal , vaginal y sub lingual) - Intradérmica. |
| EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD COMUNITARIA | <ul style="list-style-type: none"> - Simulador de mamas patológicas - Simulador de aparato femenino patológico. |
| PLANIFICACIÓN FAMILIAR | <ul style="list-style-type: none"> - Simuladores para colocación de implanon y Nexplanon - Simuladores para colocación dispositivo intra uterino. - Simuladores para colocación preservativo masculino - Simuladores para colocación preservativo femenino - Equipo para inserción de dispositivo intra uterino |
| TÉCNICAS DE VIGILANCIA FETAL. | <ul style="list-style-type: none"> - Maniquí practica para ecografía obstétrica. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Simulador para colocación de vía endovenosa, Intra muscular, Sub cutánea. - Simulador de Sonda vesical, nasogástrica e intubación. - Sodas: Nelaton, Foley. |

| | |
|---|---|
| <p>ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA GESTANTE.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Soporte para equipo de venoclisis. - Tensiómetro de mercurio de pie. - Riñoneras de metal - Mascaras para colocación de oxígeno: Vi nasal y reservorio. - Maniquí para examen físico general. - Balanza con tallímetro. - Camilla para examen físico general. - Llaves de doble vía. |
| <p>CIRUGÍA OBSTÉTRICA</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Simuladores para episiotomía y episiorrafía. - Equipos para episiotomía y episiorrafía. - Valvas medianas y grandes. |

3. LABORATORIO DE CÓMPUTO:

Equipo/materiales según las necesidades de los docentes que hacen uso del laboratorio

- Una pizarra acrílica nueva.
- Un Ecran para proyectar las imágenes del proyector multimedia.
- Una mota.
- Plumones para pizarra acrílica.
- Una silla de escritorio para docente.
- Mejor iluminación.
- Un atril.

4. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Entre las necesidades tenemos:

- Con la necesidad de la adquisición de 10 unidades de laptop para optimizar, por la demanda de los estudiantes universitarios.
- Se necesita urgentemente una impresora
- Requerimiento urgente de material de escritorio no permitiendo el desarrollo normal de las actividades laborales en biblioteca.
- Los puntos eléctricos de los toma corriente están malogrados realizan siempre falso contacto eléctrico con el enchufe de las laptop con el alto riesgo de un golpe eléctrico malogre el equipo informático. Tomar acciones correctivas urgentes para el mejor cuidado eléctrico del equipo informático.
- Con la necesidad de instalar un par más de puntos eléctricos.
- Necesidad de renovar los escritorios de oficina por encontrarse en mal estado.
- El ambiente donde se labora es muy reducido tanto el lugar donde se resguarda la bibliografía y la sala de lectura.
- Compra de nueva bibliografía actualizada no mayor 05 años, la cual lo solicitan constantemente los estudiantes y tenemos:
 - Perlas de Ginecología y Obstetricia de Stephen Monkvi.
 - William de Obstetricia última edición.
 - Psicología. (Varios)
 - Ginecología de Novat. (Última Edición)
 - Tratado de enfermería – Práctica de Dugas.
 - Obstetricia de Sahwarz - Última Edición.
 - Compendio de Farmacología de Manuel Liter.
 - Microbiología – Varios.
 - Embriología Clínica de Keith L. Moore. (Última Edición)
 - Instrumentación Quirúrgica de Joanna Ruth Fuller.
 - Obstetricia de Alto Riesgo de Rodrigo Cifuentes.

Atentamente;

Mg. Rosa Yris Medina Feijóo

Directora de la Escuela Académico Profesional de Obstetricia